



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, julio 2026

Señora

ELIANA GARNICA NAMEN

Supervisora contrato nro. **CO1.PCCNTR.8996808 de 2026**

Coordinadora Académica

Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica

Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8996808 de 2026

William Andrés Grosso Segura, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 80807547, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$46.743.304). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A). Un Primer pago por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$315.833) B.) Nueve (9) Pagos iguales por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno y C). Un último pago por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.789.998).

Plazo: Será hasta el 24 de noviembre de 2026.



Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal, para atender los procesos formativos de los aprendices en las competencias técnicas asociados a la red de conocimiento institucional de informática, diseño y desarrollo de software en el área temática de animación, contenidos digitales de los programas presencial de acuerdo con lineamientos de la formación profesional integral, atendiendo las necesidades del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de planeación de los procesos formativos asignados por la coordinación académica, conforme: la modalidad, las necesidades del servicio, las jornadas académicas y sedes adscritas al Centro de Formación, en la red de conocimiento y áreas temáticas citadas en el objeto contractual, siguiendo los lineamientos institucionales, garantizando el adecuado desarrollo de contenidos, metodologías, recursos y estrategias pedagógicas que faciliten el aprendizaje y el desarrollo de competencias en los aprendices, en concordancia con las necesidades del sector productivo, las características del grupo poblacional y los estándares de calidad establecidos por el SENA, en periodos definidos según el tipo de formación.	Se realiza planeación, alistamiento, orientación y acompañamiento del proceso formativo a la formación titulada presencial de los programas de: Animación Digital (fichas 3288051 y 3405115). Se imparte formación complementaria en los cursos: Adobe Photoshop CS5 (fichas 3499592 y 3499608).	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 1. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
2	Ejecutar procesos formativos asignados por la coordinación académica en las jornadas académicas y sedes adscritas al Centro de Formación, en la red de conocimiento y áreas temáticas citadas en el objeto contractual, siguiendo los procesos, procedimientos y demás lineamientos y protocolos institucionales que garanticen un acompañamiento permanente e integral a los aprendices en el área, las competencias, los resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectos productivos programados dentro de los tiempos que para cada acción de formación se determine por el Centro, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil.	Se orienta y acompaña a los aprendices en su proceso formativo, impartiendo formación titulada presencial en los programas de Animación Digital (fichas 3288051 y 3405115), así como formación complementaria en los cursos Adobe Photoshop CS5 (fichas 3499592 y 3499608). Se realiza la entrega de documentos e informe a la coordinación académica dentro de los tiempos establecidos.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 2. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.



3	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 3. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
4	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con las guías orientadoras, reglamento del aprendiz y demás instructivos, formatos y lineamientos vigentes regulados en la plataforma Compromiso, en caso de que sea asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 4. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
5	Implementar de manera conjunta y concertada con la coordinación, las estrategias y didácticas para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad, orientado a la permanencia de los aprendices.	Se implementaron, de manera conjunta y concertada con la coordinación, estrategias y didácticas orientadas a la preparación, orientación, evaluación y apoyo del aprendizaje, utilizando las herramientas y metodologías definidas por la entidad, con el fin de fortalecer la permanencia de los aprendices en el proceso formativo.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 5. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
6	Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes presenciales, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso- Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 y la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-G-013.	Se dio cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes presenciales, conforme a lo establecido en el aplicativo Compromiso — Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 y la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-G-013, garantizando la adecuada ejecución de las actividades y seguimiento del proceso formativo, garantizando la adecuada ejecución de las actividades y seguimiento del proceso formativo.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 6. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.



7	Reportar de manera oportuna a la coordinación, las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados y participar en los comités de evaluación y seguimiento cuando se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 7. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
8	Aplicar, garantizar y hacer cumplir lo establecido en el Reglamento del Aprendiz y el Manual de Convivencia vigentes del SENA. En caso de incumplimiento por parte del aprendiz, se deberá iniciar el respectivo debido proceso, conforme a la normativa institucional, aplicando lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 31 del Reglamento del Aprendiz, acuerdo 009 de 2024, relacionados con el incumplimiento del proceso formativo por inasistencias justificadas o injustificadas que puedan conducir a la deserción, así como el artículo 47 referente a la cancelación de la matrícula.	Se garantizó la aplicación del Reglamento del Aprendiz y el Manual de Convivencia del SENA, adelantando los debidos procesos por incumplimientos de aprendices en la formación titulada presencial del programa de Animación Digital (fichas 3288051 y 3405115), así como formación complementaria en los cursos Adobe Photoshop CS5 (fichas 3499592 y 3499608).	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 8. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
9	Incentivar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Se promovió la participación de los aprendices y se participó en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 9. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
10	Implementar estrategias y acciones orientadas a la gestión del protocolo de retención de aprendices, en cumplimiento de la Guía de Retención de Aprendices del SENA, GFPI-PR-001. Esto incluye el seguimiento a los factores que influyen en la permanencia de los aprendices, la articulación con las áreas correspondientes para la activación de rutas de atención y el desarrollo oportuno de planes de acción que contribuyan a la disminución de la deserción, asegurando el registro y reporte de las intervenciones realizadas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 10. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.



11	Registrar en el aplicativo SOFÍA Plus, de manera oportuna, todas las actividades correspondientes a los procesos bajo su responsabilidad, garantizando la calidad, veracidad, oportunidad y coherencia de la información con el proceso formativo, incluyendo, entre otras, las siguientes: a) Asociar a los aprendices a la respectiva ruta de formación. b) Registrar los juicios evaluativos dentro de un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la finalización de la competencia y/o resultado de aprendizaje. c) Comunicar oportunamente al Coordinador Académico cualquier anomalía, inconsistencia, novedad de los aprendices o hallazgo relacionado con el registro de la información, así como entregar los informes requeridos, dentro de los plazos establecidos por el Centro, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA, documentados en la plataforma Compromiso.	Se realizó el registro oportuno en el aplicativo SOFÍA Plus de las actividades bajo mi responsabilidad, garantizando la calidad, veracidad y coherencia de la información del proceso formativo. Asimismo, se efectuó la asociación de los aprendices a la ruta de formación, el registro de juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos y la comunicación oportuna de novedades a la coordinación académica, conforme a los lineamientos del SIGA del SENA y la plataforma Compromiso.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 11. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
12	Garantizar la actualización y carga oportuna de la información relacionada con los procesos formativos y de gestión en los espacios en la nube dispuestos por la Coordinación Académica, asegurando la organización, disponibilidad y acceso a los documentos, evidencias y reportes requeridos para el seguimiento y control académico, en cumplimiento de los lineamientos institucionales.	Se garantizó la actualización y el cargue oportuno de la información relacionada con los procesos formativos y de gestión en los espacios en la nube dispuestos por la Coordinación Académica, asegurando la organización, disponibilidad y acceso a los documentos, evidencias y reportes requeridos para el seguimiento y control académico, en cumplimiento de los lineamientos institucionales.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 12. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
13	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Se presentaron oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, utilizando los formatos y plataformas indicadas por el SENA, en cumplimiento de los lineamientos institucionales.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 13. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.



14	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 14. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
15	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se ha entregado documentación solicitada por el área de contratación y se apoya el proceso subiendo el formato GF y GC al Secop II. Se realizó la radicación de la cuenta de cobro correspondiente al mes de julio de 2026.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 15. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
16	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, siguiendo las directrices académicas de la institución.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 16. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
17	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector, cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 17. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
18	Documentar las actividades derivadas del registro calificado de los programas de formación y participar de los procesos de autoevaluación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad, cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 18. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.



19	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 19. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
20	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Se apoyó la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y se participó en actividades de divulgación tecnológica, de acuerdo con las acciones programadas por el centro de formación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 20. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
21	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual.	No se tienen elementos a cargo; se solicitaron y usaron los equipos para el desarrollo de las actividades del programa de Animación Digital de la ficha: 3288051 – 3405115, así como formación complementaria en los cursos Adobe Photoshop CS5 (fichas 3499592 y 3499608).	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 21. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
22	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional, cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 22. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.



23	El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo 2026, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación.	Se ceden los derechos de todo el material realizado.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 23. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
24	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	Se asisten a las reuniones y actividades programadas por la entidad.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 24. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.
25	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dispone en la carpeta de evidencias del área de contrataciones: 25. OBLIGACIÓN Haga clic aquí para acceder a la información.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9507088934 del operador Aportes en Línea referente al mes de junio del 2026.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente por William Andres Grosso Segura

Firma

WILLIAM ANDRES GROSSO SEGURA

Contratista

C.C. No. 80807547

Firma 
ELIANA GARNICA NAMEN

Supervisora Contrato nro. **CO1.PCCNTR.8996808 de 2026**

Coordinadora Académica

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: WILLIAM ANDRES GROSSO SEGURA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA

FECHA INICIAL: 01/06/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3499608 - PHOTOSHOP CS5

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DISEÑAR PIEZAS GRAFICAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CREAR IDEAS PARA EL DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS, SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE.

ELABORAR EL DISEÑO DE LOS PRODUCTOS GRÁFICOS APLICANDO CONOCIMIENTOS, CONCEPTOS Y HABILIDADES, MEDIANTE RECURSOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEFINIDOS POR DEL CLIENTE.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR IMÁGENES GRÁFICAS PARA LA DIAGRAMACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CREAR IDEAS PARA EL DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS, SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3288051 - ANIMACION DIGITAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR EL RIGGING SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y NECESIDADES DEL PROYECTO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Calcular costos de operación de acuerdo con métodos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Desarrollar el storyboard según el guión literario y el guión técnico
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Elaborar el animatic según el storyboard

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Pos producir la animación de acuerdo con las especificaciones del proyecto y procedimientos técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 27,90

FICHA 3499592 - PHOTOSHOP CS5
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DISEÑAR PIEZAS GRAFICAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CREAR IDEAS PARA EL DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS, SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE.

ELABORAR EL DISEÑO DE LOS PRODUCTOS GRÁFICOS APLICANDO CONOCIMIENTOS, CONCEPTOS Y HABILIDADES, MEDIANTE RECURSOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEFINIDOS POR DEL CLIENTE.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR IMÁGENES GRÁFICAS PARA LA DIAGRAMACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CREAR IDEAS PARA EL DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS, SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 19,90

FICHA 3410137 - DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diagramar piezas gráficas de acuerdo con el medio de salida y parámetros de maquetación
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Editar imágenes de acuerdo con criterios de comunicación y técnicas de edición
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ELABORAR PIEZAS GRAFICAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PRINCIPIOS DEL DISEÑO GRÁFICO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

291301077 01 IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA DEL PROYECTO DE DISEÑO SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL BRIEF.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Elaborar productos editoriales multimedia según acuerdo editorial y parámetros técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	95,60
-------------------------------------	-------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/06/2026	30/06/2026	DISEÑO CURRICULAR	24,00
01/06/2026	30/06/2026	OTROS	40,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			64,00

INSTRUCTOR: WILLIAM ANDRES GROSSO SEGURA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA